



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

NVMPRD-ONU-GI-0072 -2023

Ginebra, 4 de abril de 2023.

Señor Relator Especial,

Tengo a bien dirigirme a usted en ocasión de referirme al llamado a contribuciones de los Estados para su informe sobre "el derecho a la alimentación en el contexto de la recuperación post-COVID", de acuerdo a la Resolución 77/217 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En tal sentido, y en adición a mi Nota NVMPRD-ONU-GI-0066-2023 del 31 de marzo de 2023, le incluyo anexo un documento que contiene aportes adicionales de la República Dominicana a su informe.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle mis sentimientos de alta consideración.


Virgilio Alcántara
Embajador, Representante Permanente



Señora
Michael Fakhri
Relator Especial sobre el derecho a la alimentación.



63 Rue de Lausanne, 1202, Ginebra, Suiza
Teléfono: +41 22 715 3910 Fax: +41 22 741 0590 Correo Electrónico: onug@mirex.gob.do



DDHH
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO SEÑOR CANCELIER

2023 MAR 30 A 10:39
RECIBIDO POR
E.M

MINERD-DESP.0635

29 de marzo de 2023

Señor

Roberto Álvarez

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Su Despacho. -

Distinguido señor Ministro:

Después de un cordial saludo, y en respuesta su comunicación VPEM-DDHH 08829, de fecha 17 de marzo de 2023, mediante la cual solicita a este Ministerio de Educación, información para la elaboración del Informe sobre "El Derecho a la Alimentación en el contexto de la recuperación Post-COVID-19", de acuerdo con la Resolución 77/217 de la Asamblea General de Las Naciones Unidas. Anexo le remitimos las informaciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), relativa a las comidas universales escolares, y las acciones que se han ejercido desde el año 2020, a los fines de garantizar la alimentación universal de toda la Comunidad Educativa Dominicana, sobre el Derecho a la Alimentación de las Naciones Unidas.

Cualquier pregunta adicional al respecto, nos reiteramos a sus órdenes, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Atentamente


Ángel Hernández
Ministro



AH/ac/ES/ogp/lr

Anexo: Informe del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE).

ER

PREGUNTA:

Sírvase proporcionar información sobre las leyes, políticas y programas locales y nacionales, existentes o nuevos, que hayan demostrado garantizar eficazmente el acceso de la población a una alimentación y nutrición adecuada en los últimos tres años.

(Esto puede incluir, entre otras medidas como las transferencias directas de efectivo, las comidas escolares universales, el apoyo a los trabajadores de la alimentación, el apoyo a los campesinos, pastores, pescadores y otros pequeños productores de alimentos).

En la República Dominicana, la Ley General de Educación No. 66-97 en su Art. 177 crea el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), como un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación (MINERD), disponiéndose en los Arts. 177 y 178, los ámbitos de su quehacer institucional:

- *Promover la participación de los escolares dominicanos en las diversas actividades, curriculares y extracurriculares.*
- *Promover la organización de servicios, tales como: transporte, nutrición escolar, servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo estudiantil, trabajo remunerado en vacaciones y de gobierno estudiantil.*
- *Asegurar el suministro regular, eficiente y gratuito de la alimentación escolar a todos los niños y niñas del sistema educativo que lo requieran, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos.*

Asimismo, el Servicio de Alimentación y Nutrición Escolar¹, a través del Programa Alimentación Escolar (PAE), ofrece servicios de alimentación a los estudiantes del sector público en las modalidades de Jornada Escolar Extendida, que brinda (desayuno y almuerzo), Urbano (ración alimentaria sólida y una líquida), Rural (raciones alimentarias crudas y cocidas) y Fronterizo (raciones alimentarias crudas).

Este programa responde a los lineamientos:

Estrategia Nacional de Desarrollo en su acápite 2.3.4.13 del objetivo general sobre igualdad de derechos y oportunidades que establece el mandato de "Garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario".

¹Define la política pública de mayor impacto social que el Gobierno Dominicano ejecuta a través del instituto.

Plan Decenal 2008 - 2018 en su objetivo estratégico No. 7 que plantea la aspiración de *“lograr que los y las estudiantes de los sectores sociales vulnerables cuenten con apoyos para que puedan acceder y progresar en la educación de manera exitosa”*.

En la modalidad de Jornada Escolar Extendida (JEE), se suministra un almuerzo balanceado compuesto de una variedad de menús diferenciados por regiones y grupos etarios, un desayuno y una merienda, con lo que se busca que el valor nutricional que aporta a cada estudiante sea de aproximadamente un 60% de los Requerimientos Dietéticos Diarios (RDD).

En la modalidad de Urbano, se brinda una ración alimenticia sólida y una líquida en la tandas matutina y vespertina de los Centros Educativos beneficiarios, ubicados en las zonas urbanas, el valor nutricional que aporta entre un 19% de los RDD.

En la modalidad de Rural, se ejecuta en zonas rurales de difícil acceso y bajos recursos, tiene como requisito la participación de la familia en la preparación de los alimentos y suministro de raciones alimenticias crudas, elaboradas localmente; el valor nutricional que aporta un 30% para media tanda escolar.

En la modalidad de Fronterizo, se ejecuta en provincias de la zona fronteriza o colindante, ya sea en zona periurbana, rural o de difícil acceso; el valor nutricional que aporta es de aproximadamente un 30% para media tanda escolar.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el 2022, atendió una cantidad total de beneficiarios de 1 millón 831 mil 449, de los cuales 1 millón 648 mil 577 corresponden a estudiantes y 182 mil 872 al personal docente y administrativo, distribuidos en más de 6 mil 93 Centros Educativos a nivel nacional. La evolución del PAE desde el 2017, revela tasas de crecimiento promedio anual de 1.3% de beneficiarios impactados y 3.71% en cantidad de Centros Educativos.

De su parte, el INABIE ha ido mejorando su sistema de registro de servicios con las últimas actualizaciones realizadas en 2021, ha tenido avances que abarcan los aspectos de entrega comprobada, corrección de matrículas, entrega oportuna, mayor inclusión y participación de la comunidad, eficiencia de las actividades de control, supervisión y monitoreo, y aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos.

En apoyo a la economía local y la rentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, el INABIE asciende a 2,035 MIPYMES y sólo 20 empresas grandes para el período 2022-23, en comparación a las 1,572 del año 2020, por lo que el 99% de los suplidores de los programas del INABIE son MIPYMES.

Para el año 2020, se asignaban 36, 50, 100 y 200 raciones a un proveedor, a partir del año 2021, los proveedores son contratados con más de 500 raciones cada uno, garantizándoles mayor rentabilidad, empleos y calidad a los proveedores de alimento escolar.

Entre 8,000 y 10,000 pequeños ganaderos son beneficiados directamente por el INABIE al vender la leche que producen a nivel local a las procesadoras contratadas por el Instituto.

Contexto frente a la pandemia Covid-19 para el año 2020.

En el Sistema Educativo Dominicano, el 17 de marzo del 2020, se suspende la docencia en todos los centros escolares y universitarios, y a su vez inicia la implementación de la docencia virtual por parte del Ministerio de Educación. El 18 de marzo 2020, el INABIE, garantiza la alimentación para los alumnos de escuelas públicas a través del PAE.

Todas estas medidas impactaron fuertemente en el desempeño institucional, debido a que el INABIE tuvo que:

- Cancelar todas las actividades que requieren los Centros Educativos operando.
- Trabajar con menos del 50% de su personal.
- Cancelar las actividades misionales y de apoyo que implican contacto presencial.
- En la época del COVID-19, el INABIE tuvo un rol de extraordinaria importancia entre las medidas gubernamentales para contrarrestar los efectos de la pandemia. En el caso del PAE, a pesar de ajustarse a los nuevos requerimientos en términos de seguridad sanitaria con la sustitución de raciones alimenticias cocidas diarias por Canastas de Alimentación Escolar semanales, sólo logró una ejecución de 55% sobre lo programado en el período entre marzo y junio 2020, beneficiando a un total de 1,569,799 escolares distribuidos en 5,944 Centros Educativos públicos y semioficiales correspondientes a las 18 regionales y los 122 distritos escolares del país. Además, unos 174,422 docentes y empleados administrativos de los centros. Los beneficiarios totales del PAE sumaron 1,744,222 personas entre estudiantes, docentes y empleados administrativos. Estos estudiantes representan el 86.89% de la matrícula estudiantil pública; el 65% del total de estudiantes del Sistema Educativo Dominicano; así como el 60% de la población total del país en los rangos de edad escolar, es decir, de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en edades entre 5 a 18 años.
- La entrega de Canastas de Alimentación Escolar inició el 23 de marzo 2020 y desde esa fecha al 12 de noviembre de 2020 se entregaron 10,029,083 canastas a un total de 975,609 estudiantes que representan el 56% de la matrícula atendida por el PAE de 1,744,222 escolares. En relación con los Centros Educativos, el PAE cubrió un total de 3,562 centros, lo que representa el 60% de

INABIE

los 5,944 Centros Educativos a nivel nacional. En términos de raciones alimenticias, desde el mes de enero al 12 noviembre 2020 se distribuyeron unas 257,099,509 raciones, para una ejecución de un 50% sobre lo programado, debido a la suspensión de las clases por la cuarentena a partir de la última semana de marzo.

- Durante el 1er. trimestre de 2020 se contabilizó en Tanda Extendida un total de 221,279,835 estudiantes, docentes y personal de apoyo de los Centros Educativos; desagregados en los siguientes servicios: Desayuno 60,417,371; Almuerzo 100,445,093; Merienda 60,417,323. Mientras en las escuelas de Media Tanda se distribuyeron en total 21,450,029 raciones, desagregadas en los siguientes servicios: Desayuno 16,237,353; Merienda 5,212,676.
- En el año 2020, el INABIE dispone de 1,696 suplidores. De éstos 1,366 (81%) suplieron el almuerzo a la Jornada Escolar Extendida (JEE), haciendo de esta manera una contribución directa al desarrollo de las economías locales, las MIPYMES y la equidad de género, ya que el 100% son MIPYMES y el 50% son mujeres, donde segmentos de estos fueron orientados, inspeccionados y asesorados por el INABIE. La inversión en el PAE aumentó a RD\$22,647,911,975.18 MM, en la programación para 2020. Este se vio limitado por la incorporación de los servicios de almuerzo y la merienda escolar, pero también con el cambio de formato de raciones con productos cocidos a canastas con productos crudos, el costo de la ración aumentó.

Contexto frente a la pandemia Covid-19 para el año 2021.

Luego del inicio y desarrollo de la Pandemia COVID-19, el mundo se ha visto afectado, y por supuesto la Sociedad Dominicana. El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil y sus operaciones no escapan de esta realidad, sin embargo, el INABIE en aras de dar cumplimiento a su misión y objetivo como institución ha desarrollado estrategias y cambios para garantizar la alimentación a los alumnos de escuelas públicas a través del PAE, como parte de la entrega de alimentos en el marco del PAE, en 2021 se entregaron 46,515,480 de Canastas de Alimentación Escolar semanales con productos crudos, desde enero a julio 2021 y se retomó la entrega de raciones cocidas desde octubre hasta diciembre de 2021.

El PAE en 2021 benefició a un total de 1,613,964 escolares distribuidos en 6,020 Centros Educativos Públicos y Semioficiales correspondientes a las 18 regionales y los 122 distritos escolares del país. Los estudiantes atendidos representan el 81.63% de la matrícula estudiantil pública; el 67% del total de estudiantes del Sistema Educativo Dominicano; así como el 60 % de la población total del país en los rangos de edad escolar, es decir; de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en los rangos de 5 a 18 años.

Además de los escolares fueron servidos por el PAE 180,666 docentes y empleados administrativos de los Centros Educativos; con lo cual, los beneficiarios totales del PAE sumaron 1,794,630 personas entre estudiantes, profesores y empleados administrativos.

Durante el año escolar 2021, hubo 195 días de entrega de alimentación escolar, de los cuales se distribuyó un total 715,575,054 raciones, de las cuales 688,475,970 fueron distribuidas a los Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida y 27,099,084 para los Centros Educativos de Media Tanda Escolar.

Primer semestre.

Se entregaron en total 497,350,014 raciones. La entrega de Canastas de Alimentación Escolar inició el 08 de enero de 2021, se mantuvo hasta el 23 de julio de 2021, para un total de 140 días de entrega. Durante este período se entregaron 46,515,480 de Canastas de Alimentación Escolar con raciones crudas, la entrega de la alimentación en este formato se debió a lo dispuesto por el Ministerio de Educación (MINERD), como parte de las medidas para hacer frente al distanciamiento social y al cese de la docencia.

En relación con los Centros Educativos, el PAE cubrió un total de 6,020 centros. En términos de raciones alimenticias, desde el mes de enero a julio 2021 se distribuyeron unas 232,577,400 raciones crudas. Asimismo, se distribuyeron 304,169,560 raciones de líquido (leche y néctar), equivalente a 60,833,912 litros de líquido. En la Jornada Escolar Extendida (JEE) se entregaron 494,290,440 raciones. En lo relativo a Media Tanda Escolar se entregaron 3,059,574 raciones crudas. El total de raciones entregadas en ambas modalidades fueron de 497,350,014.

Segundo semestre.

Durante el 2do. Semestre de 2021 se entregaron en total 218,225,040 raciones. A partir de octubre se reactivó la entrega de raciones cocidas, se entregaron 194,185,530 raciones alimenticias para los Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida abarcando 55 días de entrega, desde el 4 de octubre de 2021 al 10 de diciembre de 2021, a los Centros Educativos con la modalidad de Media Tanda Escolar, se entregaron un total 24,039,510 raciones alimentarias.

Para el año 2021 el INABIE dispone de 2,397 suplidores, esto representa un aumento de 29.24% en relación con el año 2020, de éstos 1,821 (75%) suplieron el almuerzo a la Jornada Escolar Extendida, haciendo de esta manera una contribución directa al desarrollo de las economías locales, las MIPYMES y la equidad de género, ya que el 100% son MIPYMES y el 50% son mujeres, donde segmentos de los mismo fueron orientados, inspeccionados y asesorados por el INABIE, 300 suplidores corresponden

a la modalidad PAE urbano; 165 a la modalidad PAE Rural y 111 a la modalidad PAE fronterizo.

La inversión requerida para ejecución del PAE aumentó a RD\$26,655,588,962.71 MM en la programación para el año 2021. La asignación presupuestaria institucional para este programa en dicho año fue de RD\$23,630,705,785.45, implicando un déficit presupuestario para el INABIE de RD\$3,024,883,177.26, este hecho se produce por la incorporación de los servicios de almuerzo y la merienda escolar, con un cambio de formato de raciones con productos cocidos a canastas con productos crudos, aumentando el costo de la ración.